

IQUIQUE, 20 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0485.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

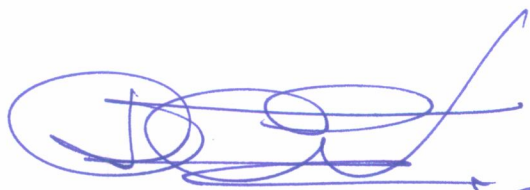
a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 64 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 14.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Gobierno Regional**, a la estudiante ALEJANDRA DEL CARMEN CUELLO FUENTES, Rut 16.055.991-8, de la carrera Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, correspondiente al 100% del Arancel de Carrera por el año académico 2014.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
MVFP/SEG/rcc



24 MAR 2014



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 19 MAR. 2014
 N° Reg.: 0456. ✓

RECIBIDO
 18 MAR. 2014
DGAE/64/2013
 Unidad de Presupuesto

16.03.14


MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

 FECHA : IQUIQUE, 14 DE MARZO 2014

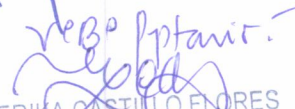
Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento, otorgando beca según convenio **Gobierno Regional**, a la alumna que se indica a continuación por el año académico 2014.

NOMBRE	RUN	CARRERA	PORCENTAJE
ALEJANDRA DEL CARMEN CUELLO FUENTES	16.055.991-8	INGENIERIA DE EJECUCION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	100%




IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
 C.C. / Arch.

rebo ptario.

 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 marzo 19, 2014.

